

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA APROVINCIA DE RIO NEGRO
RESOLUCION N° 685 /2017.

Viedma, 21 de septiembre de 2017.

VISTO: el expediente N° SS-16-0185 caratulado: “**SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA S/LLAMADO A CONCURSO 4 CARGOS PSICOLOGOS CAMARA GESELL**”, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 08/17-STJ se llamó a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para la provisión de cuatro (04) cargos de Psicólogos para Cámara Gesell, cada uno con asiento de funciones en la ciudad cabecera de las 4 Circunscripciones Judiciales.

Que dicha Resolución estableció un sistema de evaluación de antecedentes y oposición, operado por un Comité Evaluador integrado por la Dra. Patricia Arias, Defensora de Menores e Incapaces, el Dr. Gerardo Chiodetti, Director de los Cuerpos de Investigación Forense de la Provincia de Río Negro y el Lic. Sergio Blanes Cáceres, Psicólogo Forense de la Cuarta Circunscripción Judicial. El procedimiento de selección se completó con la entrevista personal de cada uno de los postulantes con las Juezas y Jueces de este Superior Tribunal de Justicia, conforme lo establecido en la Resolución de llamado a concurso.

Que a la fecha se encuentran cumplidas la totalidad de las etapas o instancias del proceso de selección -evaluación de antecedentes, prueba de oposición y entrevista ante el Superior Tribunal de Justicia.

Que según el orden de mérito resultante, la Licenciada Verónica de los Angeles Murias y la Psicóloga Rocío Guadalupe Ruiz, obtuvieron el puntaje requerido para proceder a su designación.

Que la presente Resolución se dicta en uso de las atribuciones delegadas por el artículo 3, inciso a) de la Acordada N° 13/15-STJ.

Por ello,

LA PRESIDENCIA DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

RESUELVE:

Artículo 1°.- Designar a la Lic. Verónica de los Angeles Murias, DNI N° 21.385.929 en el cargo de Psicóloga de Cámara Gesell en la Segunda Circunscripción Judicial, con asiento de funciones en la ciudad de General Roca, con remuneración equivalente al cargo de Jefe de Despacho, conforme lo establece la Acordada 19/2014- STJ.

Artículo 2°.- Designar a la Psicóloga Rocío Guadalupe Ruiz, DNI N° 33.379.930 en el cargo de Psicóloga de Cámara Gesell en la Tercera Circunscripción Judicial, con asiento de funciones en la ciudad de San Carlos de Bariloche, con dedicación exclusiva y remuneración equivalente al cargo de Jefe de Despacho, conforme lo establece la Acordada 19/2014- STJ.

Artículo 3°.- Disponer que las profesionales designadas presten juramento, conforme Artículo 6° de la Ley N° 5190.

Artículo 4°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese y oportunamente archívese.

Firmantes:

APCARIÁN - Presidente STJ.

MUCCI - Secretaria de Gestión y Acceso a Justicia STJ.